

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. del día 22 de Septiembre del 2015 dos mil quince, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria del Concurso 14/2015 "PLAYA INCLUYENTE", ante la presencia de LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, MA. OFELIA OLIVA NUÑEZ.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA, M. en D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.- JEFE DEL DPTO. DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS, todos ellos del SISTEMA DIF JALISCO, así como la asistencia a esta junta de los siguientes interesados:

EMPRESA :	REPRESENTANTE :
ORTIZ GLOBAL, S.A. DE C.V. ZITRO MEDICAL, S.A. DE C.V.	FIDEL MERCED ESCAMILLA EDUARDO HERNANDEZ RAMOS

ORTIZ GLOBAL, S.A. DE C.V.

1.- Solicitamos de la manera más respetuosa ampliar el tiempo de entrega a 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato, ¿Se acepta?

R.- No, apegarse a bases.

2.- En caso de resultar adjudicados con alguna partida se nos podrá permitir hacer entregas parciales por partida completa, siempre y cuando sea dentro del tiempo de entrega estipulado por el DIF, ¿Se acepta?

R.- Si, se podrán realizar entregas parciales siempre y cuando sea dentro del tiempo de entrega estipulado en bases.

ZITRO MEDICAL, S.A. DE C.V

1.- Referencia: Numeral 7.1 Inciso d) Catálogos de los productos.

Se pregunta a la Convocante si será permitido entregar catálogos o folletos de los productos ofertados de forma digital en un CD o USB, con impresión simple de las hojas con las especificaciones de cada producto? Ya que el fabricante solo los proporciona de manera digital.

R.- Si, si se acepta.

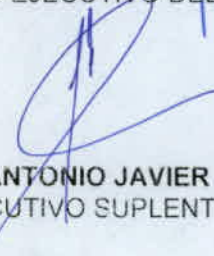
2.- Referencia: Numeral 17. Anticipo.

Dado el monto monetario que representa el total de los producto solicitados, se le solicita a la Convocante el considerar otorgar un anticipo de al menos el 30%, se acepta?

R.- No, apegarse a bases.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen el presente concurso Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.


LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES







CPA. MA. OFELIA OLIVA NUÑEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA


M. en D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DPTO. DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS







